

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Señores :			R.U.C.
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 188	Fecha : 03/03/2022	Documento : PEDIDO 00194	
Concepto :	SERV. APOYO OP. COORDINADOR LOCAL UGEL TACNA OF-MÚLTIPLE N° 00002-2022-MINEDU/SG-ODENAGED		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA  
en la siguiente dirección : CARRETERA CALANA KM 11 Teléfono : 052-421893

#### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Servicio de Apoyo Operativo (Coordinador Local) para el Programa PREVAED-0068-UGEL Tacna- Tacna

### 2.- UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 0068 PREVAED.-Tacna

### 3.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA DEL SERVICIO:

Se solicita el servicio de un personal para la coordinación, seguimiento y procesamiento de información para la **UGEL Tacna**, de Educación en Gestión de Riesgo de Desastres para el Programa PREVAED – 0068 para el presente año 2022.

### 4.- FINALIDAD DEL SERVICIO

- Monitoreo y seguimiento de peligros, inminentes, emergencias y desastres las durante las 24 horas,
- Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
- Desarrollar campañas comunicacionales para la gestión de riesgo de desastres.
- Implementación con dispositivos de seguridad a los locales escolares, teniendo como insumo los planos de señalización y planos de ruta de evacuación.

### 5.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

5.1 ACTIVIDADES A REALIZAR	U.M.	CANTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte diario.</li> <li>• Brindar asistencia técnica sobre la ficha ISIE para la incorporación de la gestión integral del riesgo de emergencia y desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes ante el riesgo de emergencia y desastres de la UGEL, según corresponda.</li> <li>• Monitoreo a II.EE. a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li> <li>• Garantiza la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regionales y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</li> </ul>	Serv.	01

## **6.- REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**

Persona natural que brinde el servicio. - Coordinador de educación en gestión del riesgo de desastres.

- Licenciado en Educación y/o Pedagógico.
- Experiencia laboral en el sector educación no menor a 04 años.
- Experiencia laboral en el sector educación en GRD no menor a 02 años.
- Experiencia no menor de 02 años en formación docente o manejo de programas de capacitación en las UGEL y/o DRE/ MINEDU.
- Cursos de GRD, de especialización y/o diplomatura en gestión del riesgo de desastre.
- Curso de formación de promotores en gestión de riesgo de desastre.
- Conocimiento de la normativa vinculada a la implementación de la GRD en el Sector Educación.
- Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 03 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
- Conocimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre- SINAGERD
- Conocimiento de Gestión Pedagógica y gestión institucional de II.EE
- Habilidades de gestión y coordinación.
- Manejo de programas de ofimática.
- Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas.

## **7.- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio prestado por el proveedor "Servicio de Apoyo Operativo( Coordinador local)", se realizara en la UGEL de Tacna – Tacna.

## **8.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO:**

El Plazo de duración del servicio será hasta 20 días; contados a partir de notificada la Orden de servicio.

## **9.- RESULTADOS ESPERADOS(Entregable)**

El proveedor deberá presentar, al terminar la prestación de su servicio como producto un ejemplar del informe(entregable), conforme a las actividades realizadas según el numeral 5.1:

- ✓ 1 Entregable : hasta los 20 días calendario de iniciado el servicio.

## **10.- FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en (1) armada, dentro de los (10) días hábiles siguientes de efectuada la conformidad del entregable.

## **11.-CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad será otorgada por el área usuaria Programa PREVAED-0068, para lo cual deberá contar con el entregable remitido por el proveedor, recibo por honorarios y

suspensión de cuarta categoría, de ser el caso. La conformidad será otorgada en un plazo no mayor de (10) días hábiles calendario de presentado el respectivo entregable

## 12.- PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días) f= 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días= F=0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponde, a la contratación o ítem que debió a ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Para efectos del calculo de la penalidad diaria se considera el monto de la contratación

## 13.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

El mismo se efectuará con cargo a la siguiente cadena funcional programática:

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
R.O	Recursos Ordinarios
Programa	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
Producto / Proyecto	3000738 : persona con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
Actividad	5005580 :formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático
Meta Presupuestal	003 formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres.
Especifica de Gasto	2.3.2.7.11 99 Servicios Diversos



DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_  
con \_\_\_\_\_ domicilio en \_\_\_\_\_  
de nacionalidad peruana, mayor de edad.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**1. INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el D.S. N° 019-2002-PCM (\*)

**2. NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad con los funcionarios de Dirección y/o personal de confianza de la DRSET, que gozan de facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa e indirecta en la contratación directa de bienes y/o servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 021-2002-PCM, modificada por el D. S. N° 034-2005-PCM.

**3. ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

Declaro no tener antecedentes Penales ni Policiales, ni haber sido destituido de una Entidad del Estado.

**4. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DIRECTIVA**

Tengo conocimiento de la Directiva, normas y procedimientos para las contrataciones por montos iguales e inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en la DRSET y así mismo acepto lo dispuesto en la misma.

**5. PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

No percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como tener conocimiento de la Ley N° 28175 en su Art. 3° Prohibición de doble percepción de ingresos.

Cualquier falta u omisión sera causa de nulidad de la orden de servicio sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiera lugar .

Suscribo la presente, en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad, declaro haber incurrido en el delito contra la fe publica, falsificación de documentos (artículo 407 del código penal en concordancia con el artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de veracidad" del título preliminar de la Ley de Procedimiento administrativo general, ley Nro. 27444.(artículo 11 de la LCE)

Calana, \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma y DNI



(Huella)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**ANEXO 06**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

**(Para el pago con abonos en la cuenta del proveedor)**

Calana,

Señora:

Directora Regional Sectorial de Educación Tacna

Presente.-

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a usted que el Número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento: \_\_\_\_\_ (Indicar Nombre o Razón Social de la del Proveedor) es el N° \_\_\_\_\_ (Indicar el N° CCI del proveedor titular de la cuenta), agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la Cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco: \_\_\_\_\_.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del proveedor, o representante legal

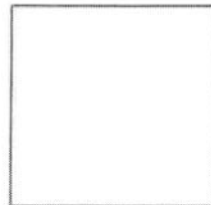
DECLARACION JURADA

Declaro bajo Juramento no estar inmerso en Actos de corrupción, no ofrecer ni someterme a actos que degeneren el proceso de contratación y me comprometo a denunciar a servidores y/o funcionarios que infringen el Artículo 11 de la ley de contrataciones del Estado y me comprometo actuar dentro del marco legal.

Calana,

-----

Firma y DNI



Huella

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Señores :	<b>R.U.C.</b>
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 189	Fecha : 03/03/2022      Documento : PEDIDO 00195
Concepto : SERV. DE APOYO OP. COORDINADOR LOCAL UGEL TARATA OF-MÚLTIPLE N° 00002-2022-MINEDU/SG-ODENAGED	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO		
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA en la siguiente dirección : CARRETERA CALANA KM 11 Teléfono : 052-421893

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
 Area de Logística



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Servicio de Apoyo Operativo(Coordinador Local) para el Programa PREVAED-0068-UGEL Tarata- Tacna.

### 2.-UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 0068 PREVAED.-Tacna

### 3.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA DEL SERVICIO:

Se solicita el servicio de un personal para la coordinación, seguimiento y procesamiento de información para la **UGEL Tarata**, de Educación en Gestión de Riesgo de Desastres para el Programa PREVAED – 0068 para el presente año 2022.

### 4.- FINALIDAD DEL SERVICIO

- Monitoreo y seguimiento de peligros, inminentes, emergencias y desastres las durante las 24 horas,
- Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
- Desarrollar campañas comunicacionales para la gestión de riesgo de desastres.
- Implementación con dispositivos de seguridad a los locales escolares, teniendo como insumo los planos de señalización y planos de ruta de evacuación.

### 5.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

5.1 ACTIVIDADES A REALIZAR	U.M.	CANTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte diario.</li> <li>• Brindar asistencia técnica sobre la ficha ISIE para la incorporación de la gestión integral del riesgo de emergencia y desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes ante el riesgo de emergencia y desastres de la UGEL, según corresponda.</li> <li>• Monitoreo a II.EE. a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li> <li>• Garantiza la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regionales y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</li> </ul>	Serv.	01

## **6.- REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**

Persona natural que brinde el servicio. - coordinador de educación en gestión del riesgo de desastres.

- Licenciado en Educación y/o Pedagógico.
- Experiencia laboral en el sector educación no menor a 04 años.
- Experiencia laboral en el sector educación en GRD no menor a 02 años.
- Experiencia no menor de 02 años en formación docente o manejo de programas de capacitación en las UGEL y/o DRE/ MINEDU.
- Cursos de GRD, de especialización y/o diplomatura en gestión del riesgo de desastre.
- Curso de formación de promotores en gestión de riesgo de desastre.
- Conocimiento de la normativa vinculada a la implementación de la GRD en el Sector Educación.
- Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 03 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
- Conocimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre- SINAGERD
- Conocimiento de Gestión Pedagógica y gestión institucional de II.EE
- Habilidades de gestión y coordinación.
- Manejo de programas de ofimática.
- Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas.

## **7.- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio prestado por el proveedor "Servicio de Apoyo Operativo(Coordinador local)" se realizara en la UGEL de Tarata – Tacna.

## **8.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO:**

Plazo de duración del servicio será hasta 20 días; contados a partir de notificada la Orden de servicio.

## **9.- RESULTADOS ESPERADOS(Entregable):**

El proveedor deberá presentar, al terminar la prestación de su servicio como producto un ejemplar del informe(entregable), conforme a las actividades realizadas según el numeral 5.1:

- ✓ 1 Entregable : hasta los 20 días calendario de iniciado el servicio.

## **10.- FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en (1) armada, dentro de los (10) días hábiles siguientes de efectuada la conformidad del entregable

### 11.- CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por el área usuaria Programa PREVAED-0068, para lo cual deberá contar con el entregable remitido por el proveedor, recibo por honorarios y suspensión de cuarta categoría, de ser el caso. La conformidad será otorgada en un plazo no mayor de (10) días hábiles calendario de presentado el respectivo entregable

### 12. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días) f= 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días= F=0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponde, a la contratación o ítem que debió a ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto de la contratación.

### 13.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

El mismo se efectuará con cargo a la siguiente cadena funcional programática:

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
Programa	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
Producto / Proyecto	3000738 : persona con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
Actividad	5005580 : formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático
Meta Presupuestal	003 formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres.
Especifica de Gasto	2.3.2.7.11 99 Servicios Diversos



DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_  
con \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_,  
de nacionalidad peruana, mayor de edad.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**1. INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el D.S. N° 019-2002-PCM (\*)

**2. NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad con los funcionarios de Dirección y/o personal de confianza de la DRSET, que gozan de facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa e indirecta en la contratación directa de bienes y/o servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 021-2002-PCM, modificada por el D. S. N° 034-2005-PCM.

**3. ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

Declaro no tener antecedentes Penales ni Policiales, ni haber sido destituido de una Entidad del Estado.

**4. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DIRECTIVA**

Tengo conocimiento de la Directiva, normas y procedimientos para las contrataciones por montos iguales e inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en la DRSET y así mismo acepto lo dispuesto en la misma.

**5. PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

No percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como tener conocimiento de la Ley N° 28175 en su Art. 3° Prohibición de doble percepción de ingresos.

Cualquier falta u omisión sera causa de nulidad de la orden de servicio sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiera lugar .

Suscribo la presente, en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad, declaro haber incurrido en el delito contra la fe publica, falsificación de documentos (artículo 407 del código penal en concordancia con el artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de veracidad" del título preliminar de la Ley de Procedimiento administrativo general, ley Nro. 27444.(artículo 11 de la LCE)

Calana, \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma y DNI



(Huella)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**ANEXO 06**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

**(Para el pago con abonos en la cuenta del proveedor)**

Calana,

Señora:

Directora Regional Sectorial de Educación Tacna

Presente.-

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a usted que el Número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento: \_\_\_\_\_ (Indicar Nombre o Razón Social de la del Proveedor) es el N° \_\_\_\_\_ (Indicar el N° CCI del proveedor titular de la cuenta), agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la Cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco: \_\_\_\_\_.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del proveedor, o representante legal

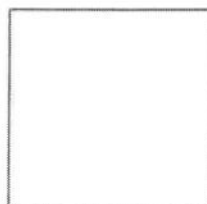
DECLARACION JURADA

Declaro bajo Juramento no estar inmerso en Actos de corrupción, no ofrecer ni someterme a actos que degeneren el proceso de contratación y me comprometo a denunciar a servidores y/o funcionarios que infringen el Artículo 11 de la ley de contrataciones del Estado y me comprometo actuar dentro del marco legal.

Calana,

-----

Firma y DNI



Huella

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000934

Señores :		<b>R.U.C.</b>
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 190	Fecha : 03/03/2022	Documento : PEDIDO 00196
Concepto :	SERV. DE APOYO OP. COORDINADOR LOCAL UGEL CANDARAVE OF-MÚLTIPLE N° 00002-2022-MINEDU/SG-ODENAGED	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA en la siguiente dirección : CARRETERA CALANA KM 11 Teléfono : 052-421893

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
 Area de Logística

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**

Servicio de Apoyo Operativo(Coordinador Local) para el Programa PREVAED-0068-UGEL Candarave- Tacna.

**2.- UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 0068 PREVAED.-Tacna

**3.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA DEL SERVICIO:**

Se solicita el servicio de un personal para la coordinación, seguimiento y procesamiento de información para la **UGEL Candarave**, de Educación en Gestión de Riesgo de Desastres para el Programa PREVAED – 0068 para el presente año 2022.

**4.- FINALIDAD DEL SERVICIO**

- Monitoreo y seguimiento de peligros, inminentes, emergencias y desastres las durante las 24 horas,
- Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
- Desarrollar campañas comunicacionales para la gestión de riesgo de desastres.
- Implementación con dispositivos de seguridad a los locales escolares, teniendo como insumo los planos de señalización y planos de ruta de evacuación.

**5.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

5.1 ACTIVIDADES A REALIZAR	U.M.	CANTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte diario.</li> <li>• Brindar asistencia técnica sobre la ficha ISIE para la incorporación de la gestión integral del riesgo de emergencia y desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes ante el riesgo de emergencia y desastres de la UGEL, según corresponda.</li> <li>• Monitoreo a II.EE. a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li> <li>• Garantiza la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regionales y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</li> </ul>	Serv.	01





**6.- REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**

Persona natural que brinde el servicio. - coordinador de educación en gestión del riesgo de desastres.

- Licenciado en Educación y/o Pedagógico.
- Experiencia laboral en el sector educación no menor a 04 años.
- Experiencia laboral en el sector educación en GRD no menor a 02 años.
- Experiencia no menor de 02 años en formación docente o manejo de programas de capacitación en las UGEL y/o DRE/ MINEDU.
- Cursos de GRD, de especialización y/o diplomatura en gestión del riesgo de desastre.
- Curso de formación de promotores en gestión de riesgo de desastre.
- Conocimiento de la normativa vinculada a la implementación de la GRD en el Sector Educación.
- Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 03 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
- Conocimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre- SINAGERD
- Conocimiento de Gestión Pedagógica y gestión institucional de II.EE
- Habilidades de gestión y coordinación.
- Manejo de programas de ofimática.
- Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas.

**7.- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio prestado por el proveedor "Servicio de Apoyo Operativo(Coordinador local), se realizara en la UGEL Candarave – Tacna.

**8.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO:**

Plazo de duración del servicio será hasta 20 días; contados a partir de notificada la Orden de servicio.

**9.- RESULTADOS ESPERADOS(Entregable):**

El proveedor deberá presentar, al terminar la prestación de su servicio como producto un ejemplar del informe(entregable), conforme a las actividades realizadas según el numeral 5.1:

- ✓ 1 Entregable : hasta los 20 días calendario de iniciado el servicio.

**10.- FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará en (1) armada, dentro de los (10) días hábiles siguientes de efectuada la conformidad del entregable.

**11.- CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad será otorgada por el área usuaria Programa PREVAED-0068, para lo cual deberá contar con el entregable remitido por el proveedor, recibo por honorarios y suspensión de cuarta categoría, de ser el caso. La conformidad será otorgada en un plazo no mayor de (10) días hábiles calendario de presentado el respectivo entregable.

**12.- PENALIDAD**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días) f= 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días= F=0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponde, a la contratación o ítem que debió a ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto de la contratación.

**13.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:**

El mismo se efectuará con cargo a la siguiente cadena funcional programática:

<b>CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	<b>DENOMINACIÓN DE CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>
<b>Programa</b>	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
<b>Producto / Proyecto</b>	3000738 : persona con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
<b>Actividad</b>	5005580 : formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático
<b>Meta Presupuestal</b>	003 formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres.
<b>Especifica de Gasto</b>	2.3.2.7.11 99 Servicios Diversos



DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_  
con domicilio en \_\_\_\_\_,  
de nacionalidad peruana, mayor de edad.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**1. INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el D.S. N° 019-2002-PCM (\*)

**2. NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad con los funcionarios de Dirección y/o personal de confianza de la DRSET, que gozan de facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa e indirecta en la contratación directa de bienes y/o servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 021-2002-PCM, modificada por el D. S. N° 034-2005-PCM.

**3. ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

Declaro no tener antecedentes Penales ni Policiales, ni haber sido destituido de una Entidad del Estado.

**4. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DIRECTIVA**

Tengo conocimiento de la Directiva, normas y procedimientos para las contrataciones por montos iguales e inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en la DRSET y así mismo acepto lo dispuesto en la misma.

**5. PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

No percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como tener conocimiento de la Ley N° 28175 en su Art. 3° Prohibición de doble percepción de ingresos.

Cualquier falta u omisión sera causa de nulidad de la orden de servicio sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiera lugar .

Suscribo la presente, en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad, declaro haber incurrido en el delito contra la fe publica, falsificación de documentos (artículo 407 del código penal en concordancia con el artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de veracidad" del título preliminar de la Ley de Procedimiento administrativo general, ley Nro. 27444.(artículo 11 de la LCE)

Calana, \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Firma y DNI

(Huella)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**ANEXO 06**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

**(Para el pago con abonos en la cuenta del proveedor)**

Calana,

Señora:

Directora Regional Sectorial de Educación Tacna

Presente.-

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a usted que el Número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento: \_\_\_\_\_ (Indicar Nombre o Razón Social de la del Proveedor) es el N° \_\_\_\_\_ (Indicar el N° CCI del proveedor titular de la cuenta), agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la Cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco: \_\_\_\_\_.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del proveedor, o representante legal

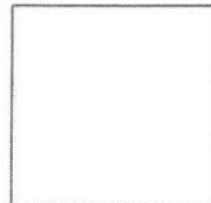
DECLARACION JURADA

Declaro bajo Juramento no estar inmerso en Actos de corrupción, no ofrecer ni someterme a actos que degeneren el proceso de contratación y me comprometo a denunciar a servidores y/o funcionarios que infringen el Artículo 11 de la ley de contrataciones del Estado y me comprometo actuar dentro del marco legal.

Calana,

-----

Firma y DNI



Huella



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Servicio de Apoyo Operativo(Coordinador Local) para el Programa PREVAED-0068-UGEL - Jorge Basadre Tacna.

### 2.- UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 0068 PREVAED.-Tacna

### 3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA DEL SERVICIO:

Se solicita el servicio de un personal para la coordinación, seguimiento y procesamiento de información para la **UGEL Jorge Basadre** de Educación en Gestión de Riesgo de Desastres para el Programa PREVAED – 0068 para el presente año 2022.

### 4.- FINALIDAD DEL SERVICIO

- Monitoreo y seguimiento de peligros, inminentes, emergencias y desastres las durante las 24 horas,
- Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Brindar el servicio de formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
- Desarrollar campañas comunicacionales para la gestión de riesgo de desastres.
- Implementación con dispositivos de seguridad a los locales escolares, teniendo como insumo los planos de señalización y planos de ruta de evacuación.

### 5. - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

5.1 ACTIVIDADES A REALIZAR	U.M.	CANTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte diario.</li> <li>• Brindar asistencia técnica sobre la ficha ISIE para la incorporación de la gestión integral del riesgo de emergencia y desastres - GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de los planes ante el riesgo de emergencia y desastres de la UGEL, según corresponda.</li> <li>• Monitoreo a II.EE. a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.</li> <li>• Garantiza la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regionales y locales en el ámbito de la DRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.</li> </ul>	Serv.	01

**6.- REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR:**

Persona natural que brinde el servicio. - coordinador de educación en gestión del riesgo de desastres.

- Licenciado en Educación y/o Pedagógico.
- Experiencia laboral en el sector educación no menor a 04 años.
- Experiencia laboral en el sector educación en GRD no menor a 02 años.
- Experiencia no menor de 02 años en formación docente o manejo de programas de capacitación en las UGEL y/o DRE/ MINEDU.
- Cursos de GRD, de especialización y/o diplomatura en gestión del riesgo de desastre.
- Curso de formación de promotores en gestión de riesgo de desastre.
- Conocimiento de la normativa vinculada a la implementación de la GRD en el Sector Educación.
- Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 03 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
- Conocimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre- SINAGERD
- Conocimiento de Gestión Pedagógica y gestión institucional de II.EE
- Habilidades de gestión y coordinación.
- Manejo de programas de ofimática.
- Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas.

**7.- LUGAR DE EJECUCIÓN DE SERVICIO**

El servicio prestado por el proveedor "Servicio de Apoyo Operativo(Coordinador local), " se realizara en la UGEL Jorge Basadre – Tacna.

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO**

Plazo de duración del servicio será hasta 20 días; contados a partir de notificada la Orden de servicio.

**9.- RESULTADOS ESPERADOS(Entregable):**

El proveedor deberá presentar, al terminar la prestación de su servicio como producto un ejemplar del informe(entregable), conforme a las actividades realizadas según el numeral 5.1:

- ✓ 1 Entregable : hasta los 20 días calendario de iniciado el servicio.

**10. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en (1) armada, dentro de los (10) días hábiles siguientes de efectuada la conformidad del entregable

**11.- CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad será otorgada por el área usuaria Programa PREVAED-0068, para lo cual deberá contar con el entregable remitido por el proveedor, recibo por honorarios y suspensión de cuarta categoría, de ser el caso. La conformidad será otorgada en un plazo no mayor de (10) días hábiles calendario de presentado el respectivo entregable



### 11.- PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días) f= 0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días= F=0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponde, a la contratación o ítem que debió a ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación parcial que fuera materia de retraso. Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto de la contratación.

### 12.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

El mismo se efectuará con cargo a la siguiente cadena funcional programática:

CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE CADENA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
<b>Programa</b>	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
<b>Producto / Proyecto</b>	3000738 : persona con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
<b>Actividad</b>	5005580 :formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático
<b>Meta Presupuestal</b>	003 formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres.
<b>Especifica de Gasto</b>	2.3.2.7.11 99 Servicios Diversos



DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ de nacionalidad peruana, mayor de edad.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**1. INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el D.S. N° 019-2002-PCM (\*)

**2. NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad con los funcionarios de Dirección y/o personal de confianza de la DRSET, que gozan de facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa e indirecta en la contratación directa de bienes y/o servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 021-2002-PCM, modificada por el D. S. N° 034-2005-PCM.

**3. ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

Declaro no tener antecedentes Penales ni Policiales, ni haber sido destituido de una Entidad del Estado.

**4. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DIRECTIVA**

Tengo conocimiento de la Directiva, normas y procedimientos para las contrataciones por montos iguales e inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en la DRSET y así mismo acepto lo dispuesto en la misma.

**5. PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

No percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como tener conocimiento de la Ley N° 28175 en su Art. 3° Prohibición de doble percepción de ingresos.

Cualquier falta u omisión sera causa de nulidad de la orden de servicio sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiera lugar .

Suscribo la presente, en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad, declaro haber incurrido en el delito contra la fe publica, falsificación de documentos (artículo 407 del código penal en concordancia con el artículo IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de veracidad" del título preliminar de la Ley de Procedimiento administrativo general, ley Nro. 27444.(artículo 11 de la LCE)

Calana, \_\_\_\_\_, del \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Firma y DNI

(Huella)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**ANEXO 06**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

**(Para el pago con abonos en la cuenta del proveedor)**

Calana,

Señora:

Directora Regional Sectorial de Educación Tacna

Presente.-

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a usted que el Número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento: \_\_\_\_\_ (Indicar Nombre o Razón Social de la del Proveedor) es el N° \_\_\_\_\_ (Indicar el N° CCI del proveedor titular de la cuenta), agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la Cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco: \_\_\_\_\_.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del proveedor, o representante legal

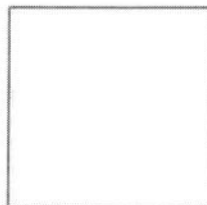
DECLARACION JURADA

Declaro bajo Juramento no estar inmerso en Actos de corrupción, no ofrecer ni someterme a actos que degeneren el proceso de contratación y me comprometo a denunciar a servidores y/o funcionarios que infringen el Artículo 11 de la ley de contrataciones del Estado y me comprometo actuar dentro del marco legal.

Calana,

-----

Firma y DNI



Huella